

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Tous

2025/12257 *Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía núm. 2025-0511, de fecha 17 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de Enero de 1995, se ha delegado en el concejal de esta Corporación Municipal, D. Víctor Grau Pastor, la celebración del matrimonio civil el domingo día 7 de Diciembre de 2025, a las 12:00 horas, siendo los contrayentes Carlos Ibañez Furnells y Miriam Salgado Cervera.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tous, 13 de octubre de 2025.—El alcalde, Cristóbal García Santafilomena.

